

# ABOGADOS ASESORES

Cra. 13 No. 63-39 Of. 510  
Tels. 2492616 - 3460355  
Bogotá D.C.

Señor  
JUEZ CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.  
E \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. **6F**

Ref.: **RAD. No. 2010-00546-00.**- Proceso Ejecutivo dentro de proceso Ordinario de HERNANDO ALFONSO CALDERÓN MORENO contra, PEDRO JOSÉ RÍOS y GONZALO DE JESÚS RÍOS V.

OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMÁN, abogado inscrito, con domicilio profesional en la carrera 13 No. 63-39 Of. 510 de Bogotá, identificado con la C.C. No. 6.741.764 y Tarjeta Profesional No. 31.718 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre y representación de los demandados dentro de los procesos ejecutivos PEDRO JOSÉ RÍOS VARGAS y GONZALO DE JESÚS RÍOS VARGAS, mayores de edad y domiciliados en esta misma ciudad, con fundamento en lo previsto en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del Proceso, respetuosamente acudo ante el señor Juez, para presentar la liquidación de los créditos, con el objeto de pagar su importe, acorde con los autos de mandamiento de pago proferidos en dichos asuntos. Para el efecto proceso en los siguientes términos:

## LIQUIDACIÓN A FAVOR DE HERNANDO ALFONSO CALDERÓN MORENO:

Capital.....	\$11.040.376.00
Intereses ordenados al 6% anual desde el 19-12-2016 al 06-03-2020, 38 meses y 18 días .....	<u>2.914.658.00</u>
TOTAL.....	13.955.034.00

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$13.955.034.00)

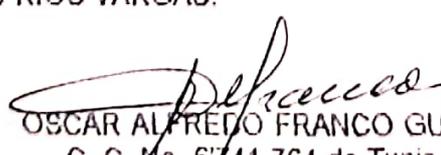
## LIQUIDACIÓN A FAVOR DE JORGE ELEAZAR HORTA CARDOZO:

Capital.....	\$1.200.000.00
Intereses ordenados al 6% anual desde el 19-12-2016 al 06-03-2020, 38 meses y 18 días .....	<u>277.920.00</u>
TOTAL.....	1.477.920.00

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$1.277.920.00)

Anexo presento títulos de depósito judicial por las sumas en cada caso indicadas, para que se proceda a continuar la ritualidad prevista en la norma invocada hasta la terminación del proceso y levantamiento de las medidas cautelares decretadas sobre inmueble de propiedad del codemandado GONZALO DE JESÚS RÍOS VARGAS.

Atentamente;

  
OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMÁN  
C. C. No. 6741.764 de Tunja.  
T. P. No. 31.718 del C. S. J.

**FIRMA AUTENTICADA  
NOTARIA 13**

Señor

JUEZ CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,  
E \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

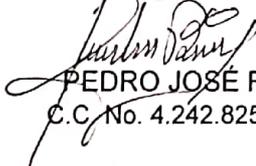
Ref.: Expediente No. 2010-00546-00.- Proceso Ejecutivo dentro de proceso Ordinario de HERNANDO ALFONSO CALDE - CALDERÓN MORENO contra PEDRO JOSÉ RÍOS VARGAS y OTRO.

Memorial – Poder.

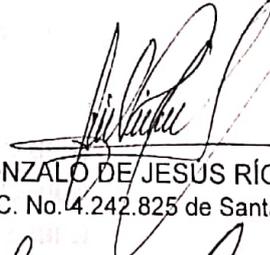
PEDRO JOSÉ RÍOS VARGAS Y GONZALO DE JESÚS RÍOS VARGAS, mayores de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificados en su orden con las cédulas de ciudadanía números 4.242.825 Y 74.300.397 expedida en Santa Rosa de Viterbo, obrando en calidad de demandados en el asunto referenciado, mediante el presente escrito manifestamos al señor Juez, que CONFERIMOS poder especial al abogado OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMÁN, con Tarjeta Profesional número 31.718 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta misma ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 6'741.764 expedida en Tunja, para que represente nuestros derechos como apoderado judicial en la demanda ejecutiva que cursa en su Despacho contra los suscritos y en particular para presentar la liquidación del crédito y hacer la respectiva consignación del valor arrojado en la Oficina de Depósitos Judiciales del Banco Agrario a órdenes de su despacho y solicitar la terminación, levantamiento de las medidas de embargo decretadas sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-425785 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y archivo del asunto.

Además de las facultades previstas en el Artículo 77 del Código General del Proceso, el abogado FRANCO GUZMÁN, podrá hacer uso de las siguientes: TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR y RECIBIR. Sirvase Señor Juez, reconocerle personería para actuar en los términos de este mandato.

Señor Juez, Atentamente,

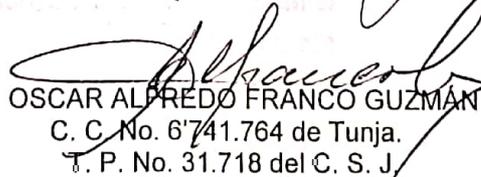
  
PEDRO JOSÉ RÍOS VARGAS  
C.C. No. 4.242.825 de Santa Rosa de V.

FIROA AUTENTICADA  
NOTARIA 13

  
GONZALO DE JESUS RÍOS VARGAS  
C.C. No. 4.242.825 de Santa Rosa de V.

FIROA AUTENTICADA  
NOTARIA 13

Acepto;

  
OSCAR ALFREDO FRANCO GUZMÁN  
C. C. No. 6'741.764 de Tunja.  
T. P. No. 31.718 del C. S. J.



## Depósitos Judiciales

05/03/2020 02:58:45 PM

### COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	241308
Fecha Maxima Recepción	10/03/2020
Código y Nombre Oficina Origen	20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Código del Juzgado	110012031050
Nombre del Juzgado	JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO PROCESO EJECUTIVO
Número de Proceso	11001310300120100054600
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 7131668
Razón Social / Nombre Completo Demandante	HERNANDO ALFONSO CALDERON MORENO
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 4242825
Razón Social / Nombre Completo Demandado	PEDRO JOSE RIOS VARGAS
Valor de la Operación	\$13.955.034,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$13.955.034,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co  
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



## Depósitos Judiciales

05/03/2020 03:07:59 PM

### COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	241345
Fecha Maxima Recepción	10/03/2020
Código y Nombre Oficina Origen	20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAPINERO
Código del Juzgado	110012031050
Nombre del Juzgado	JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO PROCESO EJECUTIVO
Número de Proceso	11001310300120100054600
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 17131300
Razón Social / Nombre Completo Demandante	JORGE ELEAZAR HORTA CARDOZO
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 74300397
Razón Social / Nombre Completo Demandado	GONZALO DE JESUS RIOS VARGAS
Valor de la Operación	\$1.477.920,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$1.477.920,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co). NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



**Banco Agrario de Colombia**

MIT. 800.037.800- 8

05/03/2020 15:28 Cajero: estmarin

Oficina: 20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAP  
Terminal: B0020CJ0427M Operación: 55738562

**Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI**

**Valor: \$1,477,920.00**

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 241345

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 6023628

Nombre consignante : CARLOS ADOLFO MORENO G

Juzgado : 110012031050 JUZGADO CINCUENTA C

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 11001310300120100054600

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 17131300

Demandante : JORGE ELEAZAR HORTA CARDOZO

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 74300397

Demandado : GONZALO DE JESUS RIOS VARGAS

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$1,477,920.00

Valor total pagado : \$1,477,920.00

Código de Operación : 241697466

Número del título : 400100007617902

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



# Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

05/03/2020 15:29 Cajero: estmarin

Oficina: 20 - DEPOSITOS JUDICIALES - CHAP  
Terminal: B0020CJ0427M Operación. 55738874

**Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI**  
**Valor: \$13,955,034.00**  
Costo de la transacción: \$0.00  
Iva del Costo: \$0.00  
GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 241308  
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA  
ID consignante : 6023628  
Nombre consignante : CARLOS ADOLFO MORENO G  
Juzgado : 110012031050 JUZGADO CINCUENTA C  
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES  
Número de proceso : 11001310300120100054600  
Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA  
ID demandante : 7131668  
Demandante : HERNANDO ALFONSO CALDERON M  
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA  
ID demandado : 4242825  
Demandado : PEDRO JOSE RIOS VARGAS  
Forma de pago : EFECTIVO  
Valor operación : \$13,955,034.00

Valor total pagado : \$13,955,034.00

Código de Operación : 241697478  
Número del título : 400100007617903

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de